

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 1, 2 y 3 TUO DE LA LEY N° 29230, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS PROCESO DE SELECCIÓN N° 017-2022-GR CUSCO/CE-OXI

En la ciudad de Cusco en el auditorio del Gobierno Regional de Cusco, sito en la Av. Tomasa Tito Condemayta S/N, a horas 08:48 am del 13 de julio del 2022, se reunió el Comité Especial, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 367-2021-GR CUSCO/GR integrado por Ing. Jaime Arturo Manrique Carbajal como presidente, Ing. Carlos Eduardo Robles Grajeda como Primer Miembro y la Econ. Nancy Rosario Yucra Mendoza como suplente del Segundo Miembro, para la recepción de los sobres N° 1, 2 y 3, presentados por los postores para la selección de la Entidad Privada (o Consorcio) que será responsable del financiamiento y ejecución del Proyecto siguiente:

Código del proyecto	Nombre del proyecto
2435760	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS SECTORES DE JAUCHILLICA, CERROPAMPA, PULLAHUAYO, SIPINA, HUANCOMA, CONDORPAMPA, SORAMAQUE HUACACHARA Y PUCUTO DE LA C.C. DE QUEHUINCHA, DISTRITO DE LIVITACA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio al procedimiento, para lo cual se invita al postor para que presenten sus credenciales y propuestas a través del Sobre 1, Sobre 2 y Sobre 3, haciéndose la recepción de las propuestas del postor siguiente:

N°	Nombre o Razón social de empresa privada o Consorcio	Propuestas (Sobre 1 y Sobre 2)
1	HUBBAY PERÚ S.A.C. RUC N° 20511165181, REPRESENTADO POR SU APODERADO ACREDITADO EDSEL CONTRERAS BOZA, CON DNI 42117022	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS SECTORES DE JAUCHILLICA, CERROPAMPA, PULLAHUAYO, SIPINA, HUANCOMA, CONDORPAMPA, SORAMAQUE HUACACHARA Y PUCUTO DE LA C.C. DE QUEHUINCHA, DISTRITO DE LIVITACA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En este acto, se recepciona y apertura los sobres 1, 2 y 3, en el orden correspondiente, cuyo contenido es el siguiente:

CONTENIDO DEL SOBRE N° 01¹

Sobre N°01: Credenciales Folios 357 y rubricado por el representante legal.

¹ **Sobre N° 1:** Es aquel que contiene las Credenciales y documentos especificados en el Anexo N° 4-B de las presentes Bases.

	1. REQUISITOS LEGALES				2. INFORMACIÓN FINANCIERA		3. CARTA	
Postor	Copia simple del documento constitutivo del Postor	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta	En el caso de Consorcio o Anexo N° 4-K	La relación de Convenios y adendas suscritas con las entidades publicas que incluye el monto total de inversion	Los postores y, en caso de consorcio, las empresas integrantes deberán presentar la carta respecto de sus estados financieros	Declaración jurada en la que el postor indique que cuenta con un patrimonio o neto superior al monto total de inversion	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.
HUBBAY PERÚ S.A.C.	Conforme	Conforme	Conforme	No corresponde	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme

CONTENIDO DEL SOBRE N ° 2², contiene 03 folios
Sobre N°2: Propuesta Económica

POSTOR	Requisitos	PROPUESTA ECONOMICA
	Propuesta económica - Anexo 4-E	
HUBBAY PERÚ S.A.C.	Conforme	14,845,332.69

En el sobre 02 se encuentra el Anexo 4-E, por lo que el comité considera apto el sobre 02.

CONTENIDO DEL SOBRE N ° 3³ contiene 638 folios
Sobre N°3: Propuesta Técnica

POSTOR	1.-CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS	2.- PRESENTACIÓN DEL ANEXO N° 4-H
HUBBAY PERÚ S.A.C.	Conforme	Conforme

El comité especial dio por apto este sobre 03.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 09:30 am del 13 de julio del 2022.

² **Propuesta Económica:** Documento que contiene la oferta económica, conforme a lo establecido en los Apartados 1.11 y 1.12 del Capítulo I de la Sección II, el Anexo N°4-B y del Anexo N° 4-E (O ANEXO N° 4-F, DE CORRESPONDER) de las Bases.

³ **Sobre N° 3:** Es el sobre que contiene la Propuesta Técnica conforme a la documentación indicada en el Anexo N° 4-B de las presentes Bases

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Comité Especial Obras por Impuesto



ING. JAIME ARTURO MANRIQUE
CARBAJAL
Presidente

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Comité Especial Obras por Impuesto



ING. CARLOS EDUARDO
ROBLES GRAJEDA
Primer Miembro

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Comité Especial Obras por Impuesto



ECON. NANCY ROSARIO YUCRA
MENDOZA
Suplente Segundo Miembro

EDSCL CONTRERAS BORA
HBP